

DIRECCION, REDACCION,  
OFICINAS Y TALLERES:  
Calle Urbieto, 44  
Teléfono 0-25. Apartado 95  
NUMERO SUELTO  
DIEZ CENTIMOS

# La Informacion

IMPRESA, FOTOGRAFADO,  
LIBRERIA, ENCUADERNACION  
Calle Urbieto, 44  
Teléfono, 17-42. Apartado, 95  
NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

SABADO, 8 ENERO 1921

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

AÑO VI, NUMERO 2.081

## DEL DIA

### El servicio de los serenos en los distritos. Los que finjen indignaciones por lo pequeño y no se alarman ante lo grande

Cuando el Ayuntamiento cometi6 el desacierto de suprimir en el servicio de la Guardia Municipal el sistema de distritos fijos, combati6 el acuerdo haciendo notar los perjuicios que acarrearía al servicio de vigilancia urbana encomendado a esa institucion.

Aparte de la injusticia que entrañara el que los individuos de pocos años de servicios, quedaran equiparados a los veteranos, calculábase nosotros que esa movilidad del personal disminuiría la vigilancia. Y los hechos han venido a confirmar nuestras augurios.

Desde el momento en que el personal del Cuerpo de serenos fué trasladado por meses de distrito a distrito, se perdió el conocimiento del vecindario que la permanencia en zona determinada produce.

Los serenos no conocian a los habitantes. No sabian si era que a altas horas de la noche entraba en una casa, era el maquillino o era un forastero. Ignoraban donde habitaban los dueños de los comercios para el caso de que un incendio o una causa imprevista obligase a una llamada urgente al comerciante que no vivia en la misma casa donde tiene su establecimiento. La desorientacion era grande, porque cuando al mes empezaban a cococer a las gentes, eran llevados los serenos a otra parte, donde volvian a luchar con las mismas dificultades. En la práctica se ha visto lo absurdo del procedimiento y la Corporacion Municipal trata de enmendar al yerro, designando distritos fijos a los serenos.

Pero así como entonces hubo partidista que aplaudió el desacierto, tambien ahora aparece el mismo conservando el cambio obligado por la experiencia y los deseos del vecindario.

Es lógico que haya unos distritos mejores que otros y es lógico tambien, que al dividirlos en categorías, se reserven los mejores para aquellos individuos que sin nota desfavorable llevan muchos años sirviendo al Municipio. Esto es de una equidad clara, y es el medio adoptado en todos los organismos en los que se concede ese premio a quien ha prestado servicios y ha retenido méritos en su puesto.

Lo inhumano y anárquico, lo que truce el desprestigio al Municipio, sería el que se olvidasen los años de servicio y fueran los de mérito postergados por cuatro ambiciosos que no tienen en apoyo de sus cosas otra razon que la envidia.

Para conservar dentro del Cuerpo la satisfacción moral necesaria, tiene que obrar el Ayuntamiento con sentido común, dejando a un lado presiones y evitando que el caciquismo sea el regulador del funcionamiento de las entidades que dependen de dicho Centro administrativo.

Aquellos espíritus vascos que sintieron indignación ante la medida de establecer el impuesto de timbre en los pasaportes para el extranjero, siguen alzando su voz contra el señor Miralles.

La ignorancia o la mala fe, es la que guía a los voceros, por que de sobra saben hasta las ordenanzas de los periódicos, que en las disposiciones del ministro de Hacienda para nada entra ni sale, ni pone ni quita un gobernador. Suponer que una orden como la aplicación del timbre es cosa que depende del gobernador y que hace falta que el señor Miralles se marche para que se retire la orden de imponer el timbre, es de una infantilidad que sólo pueden creer esos que el día de Reyes pusieron los zapatos, en el balcón para recibir los donativos de los Magos.

Y los que tanto se duelen del cobro de un impuesto que las provincias de Alava y Vizcaya pagan hace tiempo, sin protesta ni reclamación, no tienen ni una sola palabra de indignación para la resolución relativa a Inspección de primera Enseñanza, Normales e Institutos, que es de más gravedad, de muchísima más gravedad y trascendencia en el país.

¿Por qué será esto?

las infracciones puedan cometerse.  
16.º La infracción de los anteriores preceptos se corregirá con arreglo a las disposiciones sanitarias vigentes, sin perjuicio de exigir cual quiera otra responsabilidad que pueda deducirse para los infractores.  
San Sebastián, 7 de enero 1921.  
M. MIRALLES SALABERT

EN PAMPLONA

### Inauguración del Centro Católico Español

Se ha verificado en la capital de Navarra, la inauguración solemne del Centro Católico Español, creado por elementos de orden que tratan de oponer su acción patriótica a nacionalismo.

Acudió numeroso público y ocupó la tribuna el ilustre navarro don Victor Pradera, ex diputado a Cortes y orador elocuente.

De su admirable oración sacamos la parte relativa al nacionalismo. Afirmó que la doctrina nacionalista es disolvente no sólo de España sino tambien de Navarra; y que los nacionalistas no están a la vanguardia de los defensores de Navarra.

Afirmó tambien que navarro y nacionalista son dos conceptos antitéticos; y que los nacionalistas apuñalan a Navarra.

Sencho el Mayor sintió la unidad nacional; llamaba Patria a España; pero queri esa unión, no en lo de Castilla, sino en torno de Pamplona.

El Príncipe de Viana, don Carlos, que la Historia debería llamar el Cuarto, que tanta el sentimiento navarro, tuvo la misma genialidad. Canso casarse con Isabel la Católica, y la unidad se hubiera hecho en torno de Pamplona.

Los enemigos de esa unión fueron los traidores agramonteses, los nacionalistas de aquella época, que se pusieron al lado de Juan II para estorbar el proyecto.

Hace poco, con motivo de las fiestas euskaras, se ha levantado un monumento a aquellos traidores que marchaban a Francia.

Los agramonteses han sido coronados por los nacionalistas vascos. Después llama la atención de Navarra sobre la falsa vía en que se ha colocado.

Si es cierto que todos deben unirse contra la revolución, los partidos políticos de Navarra faltan a su deber hablando en general.

Los partidos políticos de orden, marchan por una falsa vía; no piensan sino en sacar candidatos de partido.



Grupo de concurrentes al Circolo Mercantil, donde se celebró el domingo un baile de apaches

Y siguen por esta vía al elegir para la representación a un candidato nacionalista, que si es navarro, por haber nacido en Navarra, no lo es por convicción; sino que lo es de Vizcaya, de los escriptorios de Vizcaya.

Ese diputado nacionalista no es libre, tiene los ojos puestos en Vizcaya y a Vizcaya, no aquí fué a rendir cuentas de su gestión parlamentaria.

Navarra va mal. Cumpla el deber de hijo fidelísimo de llamar su atención.

Si dos partidos de orden no se

ponen para barrer el nacionalismo navarro, mejor dicho vizcaíno, Navarra está perdida.

Es preciso que Navarra se dignifique; esa codicia que echo en cara al pueblo navarro, no es para ofenderle, sino para que se corrija.

Vais a tener en la mano una fuerza enorme y vais a ser el camino en la obra de su dignificación.

Hernánz invitando a adoptar un lema para sus obras: Por Navarra, para España y por España para Dios.

El señor Pradera fué ovacionado y felicitudinizado.

### Asociación de Antiguos Alumnos del Sagrado Corazón

UNA GRAN VELADA  
Prometimos nuestra asistencia a la velada que celebraba esta Asociación el día de Reyes y verdaderamente salimos encantados, y nos supo a muy poco a pesar de haber pasado tres horas largas tan entretenidas, que para nosotros pasaron tan rápidamente, que creímos que no estuvimos más que media hora.

Antes de la hora anunciada (cuatro y media) estaba el salón completamente lleno de distinguido público y nosotros nos instalamos en un rincón del salón.

Dió comienzo la fiesta con una simfonía por la orquesta, bajo la inteligente batuta del socio don Angel Alberro.

A continuación se representó la zarzuela "Morirse a tiempo", interrumpiendo admirablemente los enardecidos de la misma, y siendo muy ovacionados.

Don Francisco Hincón Gallardo, tocó al Klafón varias piezas acompañada por la orquesta, siendo cariñosamente aplaudido, teniendo que tocar una de regalo, a instancias del público.

Los jóvenes Pérez (L) y del Val, fueron muy ovacionados en el entrejés "Un sound chez le dentista", donde vimos soltura y facilidad con que hablan el francés.

En el arpa don Nicano Zabala y Valentín Pérez, con el violín tocaron una hermosa simfonía, recibiendo plácemes del distinguido público y una gran salva de aplausos.

Fuera de programa, y como regalo de Reyes, los antiguos alumnos obsequiaron al público con varios números a cargo del notable artista "Caballero Zarito", que hizo desternillar de risa al auditorio siendo constantemente ovacionado. Es muy artista y muy grande, este pequeño Zarito!

Para final de fiesta se representó la gran zarzuela "Los trasnochadores", y aquí fué donde dejaron admirablemente puesto el pabellón los jóvenes actores. El coro de la estudiantina fué admirablemente entonado por los colegiales y vestidos ad-hoc, donde cosecharon muchos aplausos.

El Barón y el Carpintero estuvieron muy afortunados en sus respectivos papeles.

Toda la obra fué muy aplaudida e interrumpidas varias veces por los aplausos que produjo el distinguido público, teniendo que levantarse el telón varias veces al final.

La orquesta muy bien. Nuestra más completa enhorabuena a todos y es una lástima, según oímos, que con la velada del día de Reyes, bayan dado fin los antiguos alumnos; verdaderamente han cerrado con broche de oro la temporada de veladas.

Por Carnaval los alumnos del Colegio piensan dar varias veladas.

### Sociedad "Tiro Nacional"

ESCUELAS MILITARES  
Por acuerdo de la Junta directiva y siguiendo la costumbre establecida, el próximo lunes, día 10, quedará abierta la matrícula en las Escuelas Militares que esta Sociedad tiene establecida en San Sebastián y demás pueblos de la provincia.

El término para matricularse será el día 15, a las cinco de la tarde, hora en que quedará cerrada la matrícula para el primer trimestre del año, cuyas clases darán principio el mismo día 15, a las siete de la noche.

La matrícula podrá hacerse todos los días inclusive los festivos; para los alumnos de San Sebastián en las Oficinas de la Sociedad, Puercarrón 27—1 de tres a cinco de la tarde y para los de los pueblos dirigidos a los profesores de las referidas Escuelas.

Por nuestra parte nos permitimos recomendar a cuantos jóvenes pertenecian al reemplazo de 1921 y que piensen acercarse a los beneficios de la cuota militar la conveniencia de matricularse cuanto sea, pues no les es beneficioso ir dejando para los últimos trimestres del año, toda vez que haciéndolo en los primeros, de no ser aprobados pueden muy bien continuar su enseñanza en los sucesivos.

Para poder hacer la matrícula deben presentar una certificación de la inscripción de nacimiento en el Registro Civil.

### ATENEU GUIPUZCOANO

A las siete de la tarde de hoy sábado se celebrará en el salón una velada, que ha de cumplir el gusto de los aficionados a las bellas artes.

La señorita Stepper, acompañada al piano por Lesaule, cantará las melodías de Schubert "Lejos de la patria", "Noche de luna", "Bellas pais" extranjeros, "Yo me quedo Lorely", "Siento tu voz" y "El canto de la siega".

Dividida la música en dos partes, habrá un intermedio, exponiendo Fidel M. Urbieto una serie de pensamientos sobre "La filosofía de la longevidad y los modos de prolongar la vida", tema de singular atractivo, sobre todo cuando el conferenciante pone cosecha de su campo y señala con sus felices ideas al margen de los libros que enseñan a enojar la vida humana.

Los socios del Ateneu han aplaudido la organización de esta velada, a la que quedan invitados todos los que tienen puesto el espíritu en los gustos artísticos.

### CRONICA JUDICIAL

Para hoy a las diez está señalado el juicio oral por lesiones con va Francisco Cámara.

Defensor señor Usandizaga. Procurador señor Gutiérrez.

A las once, incidente de apelación. Letrados señores Uragón y Pradera. Procuradores señores Iraizos y Zárate.

### PRIMERA COMUNION

Primer y única comunión de esta...

### Notas militares

INFORMACION LOCAL  
Una conferencia.—El comandante de Caballería don Jesús Villar, que manda uno de los grupos de Policía indígena de Melilla, dará hoy, a las once, en el cuartel de banderas del regimiento de Ingenieros, una conferencia sobre las últimas operaciones verificadas por nuestras tropas en la zona de Melilla sobre Beni-Said.

INFORMACION GENERAL  
Estancias de hospital.—Se declara derogada la Real orden de abril de 1902 relativa a los que se ha de descontar por estancia de hospital a los individuos de la Guardia civil y Carabineros, y se restablece lo preceptuado en la de 14 de enero de 1891, según la cual, las estancias de hospital de estos individuos se descontarán a razón de 150 pesetas por día.

MATERIAL PARA AFRICA  
Con objeto de regularizar los envíos de material y ganado al Ejército de Africa, se ha dispuesto que siempre que sea ordenada la remisión de material se proceda por los centros remitentes al envase o empaque, rotulando los bultos con la inscripción: "Para el Ejército de Africa", y una vez extendidas las reclamaciones reglamentarias, se hará entrega de esas y del material al jefe de transportes militares de la plaza, quien facturará sin demora, dando cuenta a la autoridad militar de la región que comunicará al ministerio el momento en que la expedición se pone en marcha.

Los gobernadores militares de los puntos de embarque darán cuenta al ministerio por telegrafo del material de toda clase y ganado que salga para Africa, especificando el barco que haga el transporte; si los jefes de los puntos de destino no recibieran el envío en plazo prudencial harán la oportuna reclamación.

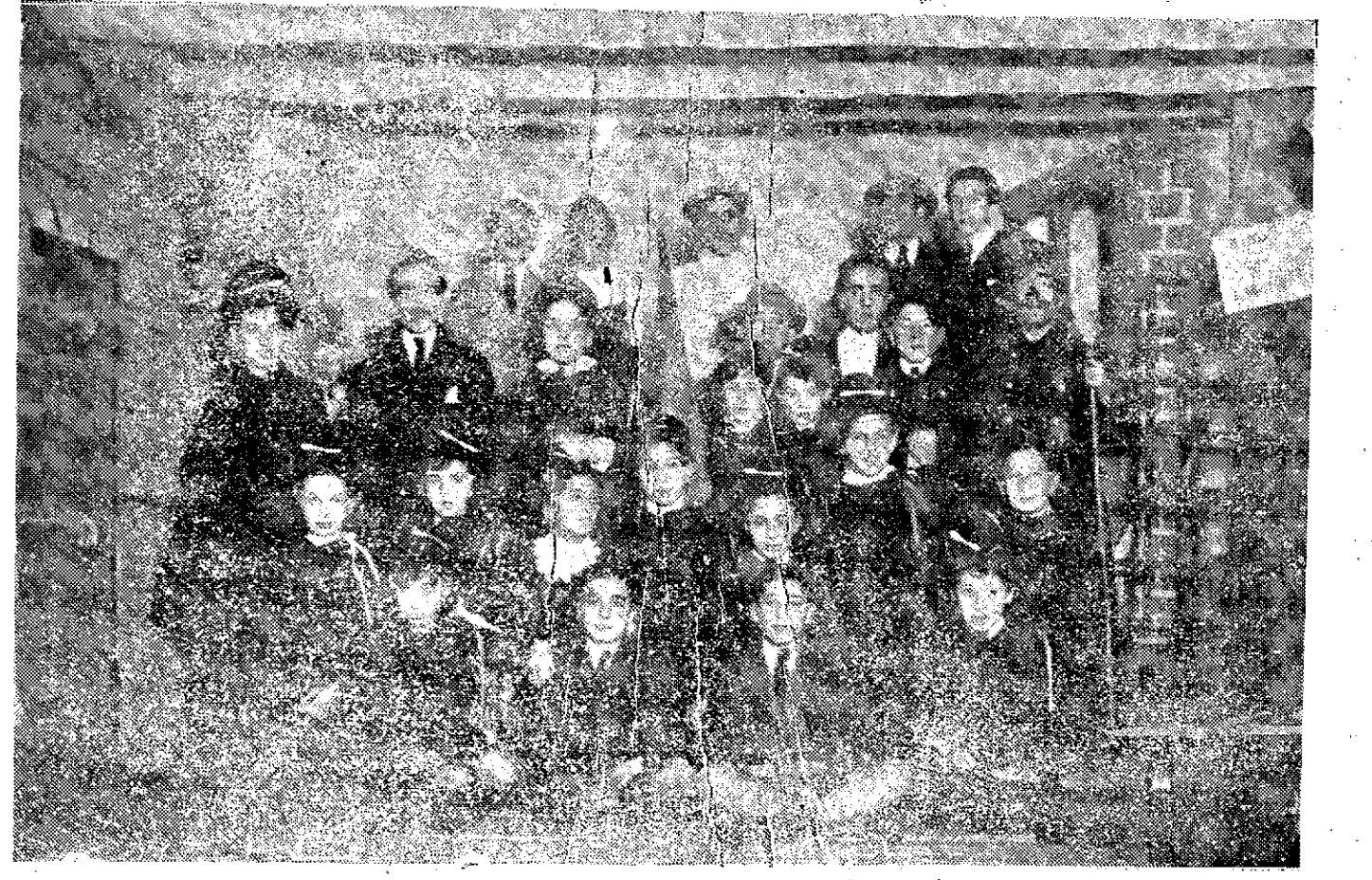
Los comandantes generales de Africa procurarán proveer las necesidades y hacer los pedidos con la antelación suficiente para que, a pesar de los retrasos inevitables en los transportes, llegue el material en momento oportuno.

### Estafeta Militar

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Tolosa. Señor don J. M. A.—Dirija una instancia al capitán general, quien seguramente le atenderá en su petición.  
Zamarraga. Señor don M. M. A.—Tiene usad que costearse el uniforme y equipo completo y además pagarse la manutención.

POPPOFF

En la Editorial de este diario, Urbieto 44, se confeccionan toda clase de impresos comerciales y de lujo, obras, periódicos, revistas, tarjetas de visita menús, carnets recibos talonarios, besalamanos, recordatorios de todas clases, carteles de iglesia y todo lo relacionado con la tipografía, a precios reducido.



Grupo de jóvenes que tomaron parte en la velada recreativa del Colegio del Sagrado Corazón, habida el domingo.

### CONTRA LA VIRUELA

En vista de haber aparecido algunos casos de viruela en varios pueblos de la provincia, el gobernador civil ha resuelto extender a toda Guipúzcoa las medidas adoptadas en Rentería y San Sebastián, para lo cual ha dictado el siguiente bando:  
MANUEL MIRALLES SALABERT  
Gobernador civil de Guipúzcoa  
Hago saber:  
Que en vista de que la epidemia de viruela, localizada hasta ahora en Rentería, tiende a propagarse y siendo causa principal de ello el óvulo en que se tienen las disposiciones legales referentes a vacunación y revacunación, he acordado dictar los siguientes preceptos sanitarios:  
1.º Antes del día 20 de este mes, se vacunarán todas aquellas personas que se encuentren dentro de los límites de esta provincia.  
2.º Los inspectores municipales de Sanidad, auxiliados por personal dependiente de los respectivos Ayun-

tamientos, vigilarán las fondas y casas de huéspedes, obligando a vacunarse a cuantos se hospeden o presen servicio en dichos establecimientos.  
3.º A contar del día de hoy queda prohibida la entrada en los establecimientos de enseñanza, oficiales y particulares, así como en las fábricas, talleres o centros análogos a cuantas personas no acrediten en debida forma haberse vacunado últimamente.  
4.º Se exceptúan de la revacunación aquellas personas que justificuen en forma legal haberse vacunado recientemente.  
5.º Los médicos, tanto libres como oficiales, jefes de establecimientos, talleres, fábricas, dueños o gerentes de fondas, posadas y hospedajes y los cabezas de familia que tengan conocimiento de la existencia de algún caso de viruela, darán cuenta inmediata de ello al inspector municipal de Sanidad respectivo y éste la hará igualmente al inspector provincial de Sanidad.

6.º Si hubiere alguna nueva invasión de viruela, el inspector municipal invitará al enfermo a que se hospitalice y dado el caso de que se resistiere a ello, se me dará cuenta inmediata del fundamento de la resistencia para acordar lo que proceda.  
7.º Todo centro de hospitalización que pueda establecerse, habrá de aislarse en absoluto, quedando prohibido que salgan del mismo cuantas personas se hallen dentro del hospital, excepción hecha de los médicos y sacerdotes, siempre que cumplan las reglas de precaución que dicta el inspector provincial de Sanidad.  
8.º Las ropas y vasijas que usen las personas que se hallen en los hospitales se lavarán dentro de los citados establecimientos, empleando máquinas lavadoras y estufas de desinfección.  
9.º Los alcaldes y los agentes de mi autoridad se encargarán de exigir con todo rigor el cumplimiento de este bando, denunciándome en un